El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2021, convalidó el Decreto-ley Foral 4/2021, de 14 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para la gestión y ejecución de las actuaciones financiables con fondos europeos provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación, publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 93 de fecha 23 de abril de 2021 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50 de 23 de abril de 2021.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias